

SUSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 Ptas.  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero.. 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 19 de Septiembre de 1891.

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS  
 TELEFONO NUM. 7

Se suscribe en la Ad-  
 ministracion. Reyes Ca-  
 tólicos, num. 16.  
 Los anuncios se reci-  
 ben de 8 de la mañana  
 a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 céntos.  
 de pta. línea en la 4.<sup>a</sup>  
 plana y 25 en la 3.<sup>a</sup>

NUMERO BUENITO 5 CENTAVOS  
 TELEFONO NUM. 7.

## LA PRENSA DE MADRID.

La prensa española y sobre todo la de Madrid, que por su mayor publicidad ejerce superior influencia, es una palanca poderosa para realizar los más nobles y levantados ideales.

Regístrense las colecciones de todos los diarios de la Corte y se verá seguramente que no hay suceso de aquellos que más profundamente impresionan la opinión pública, que deje de ocupar en sus columnas un lugar preferente. No importan los prejuicios de escuela, ni las opiniones políticas por ellas sustentadas. Ante la magnitud de un hecho que pueda afectar a la honra nacional, a la integridad del territorio, a los principios eternos de justicia, ó a cualquier calamidad pública, todos se unen en apretado haz, observando una admirable solidaridad en sus opiniones.

Esto, a más de ser un hermoso rasgo del carácter nacional, demuestra en la prensa un elevado espíritu de protección en favor de todas las causas justas, que honra en grado sumo a sus obscurecidos hijos, tan combatidos y menospreciados por los que no han llegado a comprender su misión en este siglo de los adelantos.

Y conste que no hablamos así por pueril orgullo de compañerismo. Los últimos entre todos los periódicos, ni aspiramos a recompensas ni creemos merecerlas. Rendimos solamente en esta ocasión, como en todas, un sincero tributo de admiración a nuestros colegas y nos felicitamos de que sea la prensa quien alcance con su inmensa publicidad de los Gobiernos la rectificación a sus errores y el remedio a los males que sufren nuestra querida patria. Ya nos comprenden sociedades sin prensa: ¿quién ejercería, sino, esa voluntaria y delicada fiscalización en todos los servicios públicos, apesar de la cual tantas inmoralidades se registran?

Las anteriores consideraciones, que como ligera digresión nos permitimos apuntar, están de todo punto justificadas.

En LA CRÓNICA MERIDIONAL del día 17, apareció, entre sus telegramas, uno importantísimo, que recordaran seguramente los lectores.

En él se hace constar, que los Directores de todos los diarios de Madrid, ante las horrosas catástrofes que en gran parte del suelo español se registraron el memorable día 11, movidos por generosos sentimientos, acordaron recorrer las calles de Madrid en demanda de socorros para tantas desgracias.

Este rasgo —lo confesamos sinceramente— nos llenó de orgullo, no tanto por los resultados materiales que de su cuestionación puedan obtener—que ciertamente serán muchos—sino más principalmente por su desinteresado esfuerzo, que representa un timbre de gloria para la prensa.

Si a esta generosa iniciativa se une la campaña energética y vigorosa que en el periódico librarán a diario en favor de los desheredados por las inundaciones, se comprenderá fácilmente el motivo de nuestro júbilo y la medida de nuestro reconocimiento.

Si Almería no tuviese la protección del Gobierno, que en esta ocasión ha atendido con eficacia nuestra demanda, le bastaría con el solo apoyo de la prensa, que es ciertamente el más poderoso elemento en todos los pueblos libres.

LA CRÓNICA MERIDIONAL agradece profundamente a sus colegas madrileños tan especial solicitud, é interpretando los sentimientos de Almería, la envía en su nombre la expresión de su más profundo reconocimiento.

X.

## EN LA PROVINCIA.

Laroya.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
 Ya he visto en el periódico los muchos daños ocasionados en esa el día 11, y lo mas triste, las muchas víctimas arrastradas por las corrientes: ¡Cómo ha de ser, Sr. Director! ¡Cómo ha de ser!

Pongo en conocimiento, que también nos han visitado las nubes del 11 de los corrientes, y si bien hemos tenido la gran fortuna de que no ocurran desgracias personales, como en esa y otros pueblos de la provincia, sin embargo, en cuanto a los terrenos y arbolados, ¡quien podrá tasar los innumerables daños ocurridos!

Considere que ya estaba hecha la mayor parte de la sementera, los terrenos muy accidentados y laderos, la tierra hecha polvo con la mucha sequía, y de pronto, presentarse aquella lluvia torrencial, durando lo menos hora y media, suponga como habrá quedado toda esta jurisdicción y la de los pueblos limítrofes de toda esta sierra.

Los pocos árboles que escaparon de las grandes heladas de este invierno, todos han desaparecido, no se encuentra un pedazo de tierra donde pueda el pobre labrador hincar su arado, todo son pedregales, riscales y eriales. La cosecha de patatas, que en esta sierra es el consuelo de todos, se ha perdido por completo.

De modo, Sr. Director, que estamos bien; las

contribuciones cada día mayores, y las utilidades, ningunas, y si muchos costos.

Espero tenga la bondad de hacer constar en el periódico, todas estas calamidades, por si el Gobierno algún día quiere atender en algo a todas estas miserias que nos afligen.

Queda suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.—El Co-  
 rresponsal.

14 de Septiembre de 1891.

\* \*

### Alhama.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Ante el cuadro desolador, ante tanta amargura y tristeza como la que se cierne por esa desgraciada region, creemos vislumbrar en lontananza la caridad, vertiendo a raudales su sávia benéfica, mitigando el hambre, dando consuelo y haciéndonos llevara la anómala situación a que se quedarán reducidos los que tuvieron la desgracia de ser presa por la tormenta del día 11.

Alhama enarbola el estandarte de la caridad; Madrid, España entera, secunda la idea y todos desde el humilde menestral al opulento capitalista, se aprontan a engrosar la cuestionación que ha de enjugar tanta lagrima, tanta desolación y tanta calamidad.

Alhama siente por sus hermanos; impresion indescriptible causó aquí la lectura de la hoja suelta publicada a raíz de los sucesos, en la que detallaban Vds. los trágicos episodios, las escenas desgarradoras que sumieron a Almería en un campo de cadáveres.

Pero no en vano fué hecha la excitación por el periódico decano, incontinentemente circula por todas partes tan desconsoladora noticia, todos los habitantes de este laborioso pueblo se disputaron el honor de suscribir la lista para socorrer a sus hermanos de Almería, recaudando la suma de pesetas mil cien, cantidad si bien pequeña por lo modesta, grandísima por la espontaneidad con que fué cedida por los que lloran los pesares que amargan a la desdichada capital de la provincia.

La distinguida comisión encargada de hacer la cuestionación para allegar recursos a esos desdichados, compuesta por los Sres. D. Ramón Granados Ferre, D. Pedro Martínez Martínez, Don Francisco Lopez Picón, D. Antonio Marin, Don Diego Mercader y el Sr. Punzon, ha realizado un acto digno de encomio por el cual sinceramente les felicitamos, honrándonos en aplaudirlos por acto tan meritorio.

En este pueblo tambien ha causado estragos de consideración la tormenta del 11, pues de la visita que hemos girado al Rio, al olivillo, morallillo y ombriones, resultan daños de importancia. El hacendado D. Manuel Artés ha sufrido bastantes perjuicios, así como D. Diego Rodriguez Calvache, el cual tiene sus parrales convertidos en barrancos. En una multitud de viñedos y parrales ha dejado marcada su huella la tormenta del memorable día 11, habiéndose perdido muchísima uva por el efecto del granizo y las continuadas lluvias.

Queda suyo atento y s. s. q. b. s. m.—El Co-  
 rresponsal.

Alhama 17 Septiembre 1891.

### CARTA IMPORTANTE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Agradeciéndole como buen hijo del país las brillantes campañas que emprenden en pró de esta capital, laudables en sumo grado, me atrevo a indicarle un pensamiento benéfico, por si a bien tiene acogerlo merced a su benevolencia probada; su affmo. suscriptor,—J. M.

Desde hace tiempo se viene gestionando por la prensa a fin de obtener que se cumpla la voluntad de Doña Francisca Gimenez de Acilu, y aunque hasta ahora poco se lleva conseguido, una de las cosas que ha realizado la testamentaria de la expresada señora ha sido la edificación de una barriada para los pobres.

¡Qué mejor ocasión que esta, para que el señor Obispo y los albaceas testamentarios acordaran la cesión de dichas casas en favor de los que han perdido, no solo su hogar, sino los seres queridos de su familia!

Por muy buenos antecedentes y por muy favorables circunstancias que reúnan, los que habian solicitado dichas viviendas, de ninguna manera pueden compararse a las tristísimas condiciones que recomiendan a las víctimas de la inundación y que como he dicho antes se deben tener en cuenta.—J. M.

Almería, 17 Septiembre 1891.

## IMPRESIONES.

Más pérdidas.

—Juan Moreno Robles de oficio sombrerero, que vivía en la calle de Regocijos, con tres hijos

y su esposa, que se encuentra en cintas, y él enfermo é imposibilitado para trabajar.

Las aguas se llevaron todos los muebles, ropas y cuanto poseía, quedando la casa en que vivía en ruina.

—El establecimiento de camisería de *La Madridena*, situado en la calle Real, también ha sufrido pérdidas de consideración, llenándose de tarquin todas las camisas y demás ropas que en él había.

—La casa-comercio de Fulgencio Perez é hijos de la que ya dimos cuenta, situada en la calle Real al lado de *La Funeraria*, ha tenido de pérdidas, a consecuencia de la inundación del día 11, las siguientes:

Unas 90 piezas que contenian 1390 metros próximamente de lana para trages, 9.450 pesetas. — Unas 60 piezas que comprendian unos 900 metros de id. id., 8.100 id. — Unos 100 pedazos, conteniendo unos 1000 metros, paños finos negros y de colores para id., 11.000 id. — Unas 6 piezas sedería, 450 id. — Unas 12 piezas de paños para gabanes, 1.000. — Que hacen un total de 30.000 pesetas.

—En la alfarería de Simón Gimenez, establecida en la rambla de Alfareros, entró el agua por el portal, abriendo las puertas de la alfarería, inundando toda la casa, llevándose el agua toda la ropa y demás efectos, cuyo valor próximamente es de 2.000 pesetas.

—El establecimiento de carretería, de José Moreno, de la rambla de Belen, las aguas se llevaron las maderas, hierros, herramientas y los muebles de la misma.

—José María Salina y Merino y cuatro de familia, en la calle de las Cruces, 79. Ha perdido todos los muebles y ropas que tenía, habiendo sufrido muchos desperfectos la casa.

—Vicente Rubio Poyatos y tres hijos en la misma calle núm. 71. Se le han perdido varios muebles y otros que no sirven por las aguas y el tarquin.

—Pedro Iguña Quesada y tres hijos, en la misma calle. Esta familia ha sido muy castigada y con riesgo de perder las vidas, habiéndose inutilizado muebles y ropas.

—Francisco Cañete Avilés y tres de familia, calle de la Palma 26. Esta ha tenido muchos desperfectos en los muebles y ropas, y perdido por completo todo los enseres de cocina.

—Bonifacio Gonzalez Sanchez y esposa. Esta familia bien acomodada, ha perdido entre muebles, ropas, enseres de cocina y animales, unos 3.500 reales.

—Dolores Martinez Iribarne viuda y con cuatro hijos, en la citada calle, núm. 30. Esta pobre queda desamparada por completo, pues todo cuanto tenía ha sido arrastrado por las aguas.

—Fernando Hermoso Hernandez y un hijo. Se le han perdido casi todos los muebles y ropas y los restantes enterrados en el tarquin.

—Juan Redondo Segura y once de familia, calle del Calvario 13. Han quedado sin muebles, ropas, camas y demás enseres.

—Al visitar ayer mañana la calle de Regocijos, varios de los vecinos nos señalaron las tres casas que existían al extremo superior de la misma, propiedad de D. Juan Cañadas, y que han sido destruidas por completo, por las cuales penetraron las aguas torrenciales que tan desastrosos efectos produjeron en el citado distrito.

### La Cámara de comercio.

Anteayer celebró sesión extraordinaria, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiarle al Excmo. Sr. Ministro de Fomento lo que sigue.

«PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO AL MINISTRO DE FOMENTO.

Madrid.

Esta Cámara de Comercio reunida en Junta general extraordinaria, después de apreciar detenidamente los enormes perjuicios ocasionados por la inundación del día once, ha acordado rogar a V. E. que siendo esta la época de embarques de frutas verdes, base la mas firme de la riqueza de este país y no pudiendo hacer la exportación por la rotura de los caminos, se sirva disponer que urgentemente se reparen y además supliquen a V. E. que siendo la única solución para evitar estas desgracias personales y materiales el llevar a cabo la desviación y canalización de las ramblas, se sirva disponer se haga esta obra de una manera definitiva que evitara daños y al mismo tiempo dará ocupación a la clase obrera falta en su mayoría de albergue y medios de vida.—El Vice Presidente, *Vicente Gay*.

2.º Abrir una suscripción para socorrer con prendas de ropa a los pobres, víctimas de la inundación, que se hayan quedado sin albergue, que desde mañana repartirá a domicilio una comisión de dicha Cámara, acompañada de D. José Dunipe que irá en representación de la Colonia Extranjera y de varias casas de comercio Inglesas.

3.º Dirigir desde las columnas de este periódico un ruego a todos los Sres. Comerciantes y vecinos de esta población, para que con arreglo a sus fuerzas contribuya cada uno con la cantidad que a bien tenga.

Dicha suscripción queda abierta en casa del Tesorero de la misma D. Santiago Peydro que queda empezada con los Sres. siguientes:

|  |      |       |
|--|------|-------|
| Don Vicente Gay.                       | 100  | Ptas. |
| » José Lopez Guillen.                  | 50   | »     |
| » Antonio Verdejo.                     | 50   | »     |
| » Guillermo Verdejo.                   | 50   | »     |
| » Juan Lirola.                         | 100  | »     |
| » Joaquin Acuña.                       | 100  | »     |
| » Trinidad Gimenez.                    | 50   | »     |
| » Luis Gay.                            | 50   | »     |
| » Santiago Peydro.                     | 25   | »     |
| » Gerónimo Abad.                       | 25   | »     |
| » Adalberto Ruiz.                      | 25   | »     |
| » Alejandro Ulibarry.                  | 25   | »     |
| » Ubaldo Abad.                         | 15   | »     |
| Palluat Combiery y Testenoire, Ugijar. | 100  | »     |
| Schwann y compañía de Londres.         | 500  | »     |
| Mancha y compañía de idem.             | 500  | »     |
| Total.                                 | 1765 | »     |

### Cuentas del Ayuntamiento.

§ A continuación publicamos un extracto de las cuentas originales, extendidas por nómina, de los gastos efectuados por el Ayuntamiento de esta capital, en la limpia de calles desde el primer día de la inundación, con expresion del número de jornales y sitio donde se ocupan.

Dichas cuentas se hallan en el despacho de la Alcaldía a disposición del público para su examen y comprobación:

Día 12: por 82 jornales, 9 carros, y 36 espuestas, 368,72 pesetas.

Día 13: por 280 1/2 id. 12 id. y 218 id., 1.045,37 id.

Día 14: por 287 id. 22 id. y 90 id. 897,25 id.

Día 15: por 404 id. 32 id. y 186 id. 1.252,47 id.

Día 16: por 398 id. 27 id. y 84 id. 1.176,25 id.

Día 17: por 290 1/2 id. 13 id. y 72 id. 752,31.

Siendo el total 5.492,37.

Con los demás gastos efectuados con expresado objeto, por el Ayuntamiento se elevan los realizados a la suma de 5.912,31 pesetas.

### La Junta provincial.

Anteayer celebró sesión la junta provincial de socorros, acordando en definitiva la distribución de los bonos para repartirlos entre las familias pobres y la de listas para confeccionar la estadística de evaluación de las pérdidas ocasionadas por la terrible catástrofe.

La Junta provincial, dividida en comisiones, salió ayer a recorrer los barrios, comenzando su impropia tarea.

### Mas donativos.

El Cabildo Catedral ha abierto una suscripción, que al momento fué cubierto con 500 pesetas. Continúa abierta dicha suscripción.

La casa Borner ha dispuesto que su representante en esta capital reparta entre las familias pobres una respetable suma.

El acuerdo de la casa Borner ha sido cumplimentado por nuestro amigo D. Vicente Abad.

### Conferencia.

Anteayer celebraron extensa conferencia el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y el Director general de Obras públicas, con el Sr. Gobernador de la provincia é ingeniero jefe de Obras públicas.

Estos ampliaron los detalles de los desastres ocasionados por la inundación, prometiendo el Sr. Ministro que en breve se enviarán recursos para proceder a la reparación de carreteras.

### Un cálculo.

Difícil es en estos momentos sin tener a la vista una estadística fija y detallada, hacer un cálculo de la cuantía de los desastres ocasionados por la terrible inundación.

Sin embargo, ayer mañana y anteayer, auxiliados de un perito y de varios amigos, giramos una visita general a la población y pudimos formar un cálculo ligero, pero que se aproxima a la realidad, evaluando las pérdidas en la siguiente forma.

Si en esta valoración existen errores de alguna importancia, estamos dispuestos a rectificarlos, pues repetimos que se trata de un trabajo ligero y realizado solo con objeto de anticipar noticias a los lectores de nuestro diario:

### Calles y barrios.

Evaluáronse las pérdidas ocasionadas por la inundación en edificios y ropas:

Calle de Regocijos, 74.000 ptas.—Id. del Gran Capitan, 10.000 ptas.—Rambla de Alfareros, casas y huertas, 62.500 id.—Barrio Alto 150.000 id.—Idem Nuevo y Belen, 60.000.—Idem de San José y huertas, 100.000 id.—Idem de Pescadores y Almadravillas, 150.000 id.—Calle Real de las Tiendas y Puerta de Purchena, 300.000 id.—Calle de Granada, barrio del Grillo y alrededores, 75.000.—Rambla de Belen, Carretera de Murcia, Molinos de viento, 112.500.—Puerto de Poniente, barrio de la Melliza y proximidades del dique de Levante, 70.000 id.—Total, 1.167.500

### Fincas rústicas.

En las haciendas laterales a las ramblas y enclavadas en las proximidades de la población, que son las que más han sufrido, fueron valorados los perjuicios en la siguiente forma:

Hacienda de D. José Verdejo 12.500 pesetas.—Id. de D. Guillermo Verdejo 20.000 id.—Id. de los Sres. Gonzalez Canet 35.000 id.—Id. del señor Campos-Barroeta 15.000 id.—Id. del Sr. Rodriguez 10.000 id.—Id. del Sr. Basto 20.000 id.—Id. de la Sra. Viuda de Gimenez 15.000 id.—Id. del Sr. Alentosa 10.000 id.—Id. del Sr. Vilches 5.000 id.—Id. del Sr. Salazar 25.000 id.—



Id. de los Sres. Abad y Rumi 30.000 id.—Id. del Sr. Barbarin y otros 32.500 id.—Varias huertas, de ella el camino de Granada 100.000 id.—Huertas próximas rambla Alfarcos 35.000 id.—Callares 5.000 id.—Barrancos, arboles y peneas 125.000 id.—Otras fincas 15.000 id.—Total 510.000.

**Carreteras, obras y empresas.**

Perjuicios ocasionados por los barrancos en carreteras, caminos, etc. 150.000 pesetas.—Obras del puerto de levante y otras 20.000 id.—Fabrica del Gas, Matadero, depósito de aguas y demás empresas 45.000 id.—Total 215.000.

Los efectos perdidos en almacenes, edificios, y desperfectos de calles, pueden valuarse en pesetas 321.000.

En suma, valuadas las pérdidas, en esta ligera inspección se calculan fincas urbanas, edificios, etc. 1.167.500 id.—Id. rústicas 510.000 id.—Carretera, obras y empresas 215.000 id.—Efectos, calles, etc. 321.000 id.—Total 2.213.500 pesetas.

A este cálculo hay que añadir otros valores de edificios, calles, efectos, fincas, ropas y muebles de otros distritos que no pudimos visitar por falta de tiempo y porque lo difícil de este trabajo nos lo impidió, así como los daños causados en el interior de ciertos establecimientos, como el Colegio de las Hermanas de María, por ejemplo que elevan la suma a más de tres millones de pesetas, advirtiendo que los cálculos no han sido exagerados, antes al contrario.

**Socorros.**

Ayer recibimos el siguiente despacho de nuestro antiguo amigo el Sr. Fernandez:

«Lorca 18, 8 m.

Remito para la Tienda-Asilo de Almería veinte fanegas de trigo superior.

Dicho establecimiento benéfico recibirá diariamente una saca de este grano.

El porte del trigo será gratuito por haberlo ofrecido así el contratista de las diligencias, Sr. Alcaráz.

Hoy se abre una suscripción popular para socorrer a los inundados de esa provincia.

Encabeza la suscripción mi familia—Rafael Fernandez.»

**SUSCRIPCIÓN**

abierta en esta Redacción a favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual

|   | Ptas.        | Cts.      |
|---|--------------|-----------|
| Suma anterior.                                  | 1.127        | 50        |
| Sociedad de las Salinas del Cabo de Gata.       |              | 50        |
| Don Carlos Lemaire, director de dicha Sociedad. |              | 20        |
| » José Rodríguez Ramón.                         |              | 50        |
| Doña María Moya, Viuda de Langle.               |              | 5         |
| <b>Total.</b>                                   | <b>1.252</b> | <b>50</b> |

(Se continuará.)

**SUSCRIPCIÓN abierta por las señoras de esta capital en beneficio de los pobres.**

|                                   | Ptas.      | Cts.      |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| Suma anterior.                    | 746        | 00        |
| Doña Julia Piqueras de Gimenez.   |            | 5         |
| » Juana Bordiu de Matienzo.       |            | 5         |
| » Braulia Campana de Izardi.      |            | 5         |
| » Francisca Torres.               |            | 50        |
| » Josefa Cuartara.                |            | 50        |
| Don José Domene.                  |            | 5         |
| » J. D.                           |            | 50        |
| » Una persona caritativa.         |            | 1         |
| Doña Carmen Arnés.                |            | 1         |
| Don Francisco Company.            |            | 50        |
| Doña Dolores Segovia.             |            | 50        |
| » Carmen Acuña de Verdejo.        |            | 5         |
| » Una persona caritativa.         |            | 1         |
| » Angela García de Muñoz.         |            | 1         |
| » Magdalena Rubio.                |            | 20        |
| » Joaquina Muñoz.                 |            | 2         |
| » H. F. Fischer.                  |            | 10        |
| Don José Lopez.                   |            | 2         |
| Doña Blasa Martínez.              |            | 25        |
| » J. A. F.                        |            | 10        |
| » Francisca Martínez.             |            | 1         |
| » Josefa Sanchez.                 |            | 1         |
| Don Luis Moncada.                 |            | 50        |
| » Francisco Chafino.              |            | 1         |
| » Juan Gimenez.                   |            | 5         |
| Doña Angeles Lopez de Torres.     |            | 5         |
| » Dolores Gallardo.               |            | 25        |
| » Angustias Campaña.              |            | 1         |
| Don Carlos Ripoll.                |            | 6         |
| » José Ferrer.                    |            | 20        |
| » Joaquín Muñoz García.           |            | 5         |
| Doña Mercedes Torres de Rovira.   |            | 10        |
| » Matilde Viciana de Viciana.     |            | 5         |
| » Antonia Godoy de Cámara.        |            | 5         |
| » Constanza Semage.               |            | 5         |
| Don Emiliano Godoy.               |            | 5         |
| » Rafael P. de Percebal.          |            | 5         |
| Doña Mercedes Godoy.              |            | 1         |
| Don Pedro Tegador.                |            | 2         |
| Doña Carmen Romero.               |            | 1         |
| » Dulce Fernandez.                |            | 1         |
| » Manuela García.                 |            | 50        |
| » Jacobina Cádiz de Espinar.      |            | 1         |
| » Carmen Morcillo.                |            | 30        |
| » F. Redondo y Gertrudis Cabrera. |            | 5         |
| » María Torremarin.               |            | 2         |
| » Carmen Lopez.                   |            | 1         |
| » Antonieta Goicolea.             |            | 5         |
| » C. L.                           |            | 28        |
| Don Matias Hanza.                 |            | 50        |
| » Gabriel Lopez.                  |            | 50        |
| <b>Total.</b>                     | <b>874</b> | <b>05</b> |

(Se continuará.)

\* \*

**SUSCRIPCIÓN abierta por D. Aureliano Martínez de Gomez Talavera a**

**favor de las Hermanitas de los pobres víctimas de la inundación del día 11**

|  | Ptas.      | Cts. |
|--|------------|------|
| Suma anterior.                         | 55         |      |
| Don José Martínez Morilla.             | 25         |      |
| » Luis Pedraja.                        | 5          |      |
| » Arsenio Baena.                       | 1          |      |
| Doña Carmen Lopez de Lopez.            | 2          |      |
| Don Felix Muñoz.                       | 1          |      |
| Doña María Saldaña Sevilla (sirvienta) | 1          |      |
| Srta. Flor Batalla Aquino.             | 5          |      |
| Don Antonio Amat, (Presbítero).        | 5          |      |
| » Una amiga de los desvalidos.         | 5          |      |
| Doña Rosa Sevilla Jurado (sirvienta).  | 1          |      |
| Doña Carolina García de Nieto.         | 2          |      |
| <b>Total.</b>                          | <b>108</b> |      |

(Se continuará.)

\* \*

**SUSCRIPCIÓN abierta entre los señores que componen la Junta Directiva de la Tienda-Asilo de esta capital, con objeto de dar una comida especial a los necesitados víctimas de la inundación del día 11 del actual.**

|                               | Ptas.      | Cts. |
|-------------------------------|------------|------|
| Suma anterior.                | 465        |      |
| Don Francisco Jover y Tovar.  | 25         |      |
| » Francisco Roda.             | 10         |      |
| » José Cisneros Sturiza.      | 5          |      |
| » Antonio Santoja.            | 5          |      |
| » Francisco Gimenez Ulibarry. | 10         |      |
| » José Quesada.               | 5          |      |
| » Manuel Orozco.              | 25         |      |
| » José Trugillo.              | 10         |      |
| » Trinidad Gimenez.           | 10         |      |
| » Torcuato Sanchez.           | 5          |      |
| » Francisco Castro.           | 5          |      |
| <b>Total.</b>                 | <b>580</b> |      |

(Se continuará.)

Nota: Se ruega a los señores de la Junta directiva de la Tienda-Asilo, que por ausencia ó por no haberles hallado en sus casas el cobrador, no figuren en las listas publicadas de esta suscripción, se digan remitir si lo tienen a bien a la redacción de este periódico en el día de mañana las cantidades con que deseen figurar en la misma, para proceder en el mas breve plazo, a la inversión de estos fondos.—El Secretario, S. Lopez.

**SUSCRIPCIÓN de Athama para socorrer las desgracias de Almería por la inundación del día 11 de los corrientes.**

|                                    | Ptas.      | Cts.      |
|------------------------------------|------------|-----------|
| Don José Rodríguez Sanchez.        | 5          |           |
| » Manel Burgos.                    | 5          |           |
| » Manuel Cortés Amate.             | 5          |           |
| » José María Gomez Gitano.         | 5          |           |
| » Indalecio Sanchez.               | 5          |           |
| » Alberto Beryel.                  | 5          |           |
| » Cristóbal Rodríguez Canton.      | 5          |           |
| » Juan Jerez Moncada.              | 5          |           |
| » Juan Leiva Casado.               | 5          |           |
| » Miguel Perez.                    | 5          |           |
| » Melchor Rodríguez.               | 5          |           |
| » Gabriel Morales.                 | 5          |           |
| » Manuel Rodríguez Gil (mayor).    | 5          |           |
| » Manuel Canton Rodríguez.         | 5          |           |
| » Rafael Giner.                    | 5          |           |
| » Juan García Leiva.               | 5          |           |
| » Antonio Marin Canton.            | 5          |           |
| » Cayetano Artes García.           | 5          |           |
| » Alejandro Mazo.                  | 5          |           |
| » Manuel de Leiva.                 | 5          |           |
| Sra. Viuda de Salmeron.            | 5          |           |
| Don Nicolás Lopez Lopez Rodriguez. | 4          |           |
| » Francisco Lopez Julian.          | 4          |           |
| » Nicolás Iborra Rodriguez.        | 4          |           |
| » Manuel Rosas Gomez.              | 3          |           |
| » Pedro Lopez Arcos.               | 3          |           |
| » Juan Gil Lopez.                  | 3          |           |
| » Juan Lopez Lopez de Gabriel.     | 3          |           |
| » Diego Rodríguez Calvache.        | 2          |           |
| » Juan Lopez Ruiz.                 | 3          |           |
| » Juan Antonio Lopez.              | 2          | 50        |
| » Juan Lopez Sillero.              | 2          | 50        |
| » Juan Diego Artés Calvache.       | 2          | 50        |
| Doña Antonia Rodríguez e hija.     | 2          | 50        |
| Don Manuel Suarez.                 | 2          | 50        |
| » Nicolás de Leiva.                | 2          | 50        |
| » Juan Vazquez.                    | 2          | 50        |
| » Apolonio Rodríguez García.       | 2          |           |
| » Antonio Valverde.                | 2          |           |
| » Salvador Rodríguez García.       | 2          |           |
| » Manuel Marin Loro.               | 2          |           |
| » José Rodríguez Mercader.         | 2          |           |
| » Nicolás Lopez de Pedro.          | 2          |           |
| » Nicolás Lopez Cazador.           | 2          |           |
| » Francisco Perez García.          | 2          |           |
| » Manuel Rodríguez Rodríguez.      | 2          |           |
| » Antonio Rodríguez Mercader.      | 2          |           |
| » Bernardo de Porras.              | 2          |           |
| » Manuel Lopez Ferrer.             | 2          |           |
| » Manuel Arcos Sanchez.            | 2          |           |
| » Manuel Rodríguez Burgos.         | 2          |           |
| Sra. Viuda de D. Antonio García.   | 2          |           |
| Don Luis Burgos Pascual.           | 2          |           |
| » Gabriel Ordoño.                  | 2          |           |
| » Cristóbal García Canton.         | 2          |           |
| » José Vazquez.                    | 2          |           |
| » Salvador Lopez Portillo.         | 2          |           |
| » Ramon Lopez Diaz.                | 2          |           |
| » Francisco Antonio Lázaro.        | 2          |           |
| » Matias Artés.                    | 2          |           |
| » Juan Lopez Portillo.             | 2          |           |
| » Francisco Lozano Carrillo.       | 2          |           |
| » Diego Iborra Lopez.              | 2          |           |
| » Cristóbal Galvez.                | 2          |           |
| <b>Total.</b>                      | <b>166</b> | <b>65</b> |

**GACETILLAS.**

**Situación angustiosa.**

La grave enfermedad de escasez que venia sufriendo el Hospital, apesar de nuestras lamentaciones, se ha agravado hasta el extremo de que ayer se iba a cerrar dicho Establecimiento benéfico, si no hubiera sido porque el Alcalde entre-

gó 3.000 pesetas a cuenta del contingente provincial, mermando extraordinariamente los recursos que contaba para atender las perentorias necesidades que hoy siente la capital.

Es imposible que el Sr. Jover siga atendiendo estas necesidades, pues las responsabilidades que sobre él pesan en los actuales momentos, se lo impiden y la Diputación que es la llamada a evitar la gran vergüenza porque pasaríamos si el único establecimiento de Beneficencia llegara a sucumbir, es la que debe con mano fuerte castigar a los pueblos que no cumplen sus sagradas obligaciones, burlándose de la ley con gran des- caro.

El dinero recaudado en la Rifa se ha empleado en ropa y material y si llegan a escasear los alimentos, no quedará otro recurso que despedir a los enfermos, heridos y huérfanos y las hermanas de la Caridad trasladarse a otros establecimientos.

Esta desesperante situación no necesita comentarios. Tan extremada es, que solo la indignación encuentra palabras con que expresarla.

**Periodista.**

Ayer llegó a esta capital el redactor jefe de nuestro colega *El Liberal*, de Madrid, nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Julio de Vargas Machuca.

El objeto de su viaje es apreciar personalmente la magnitud de los desastrosos efectos de la catástrofe.

Ayer, acompañado de nuestro redactor el señor Lopez Morales, corresponsal de *El Liberal* en esta capital, visitó el Sr. Vargas varios puntos de los que han sufrido mayores perjuicios.

**La Montaña.**

Esta incansable sociedad, cuyos sentimientos filántropos no hay necesidad de encomiar, apenas terminada la función teatral á beneficio de las desgracias ocasionadas por la inundación, está organizando con el mismo fin una novillada, y al efecto, en el vapor *Segovia* que con dirección á Málaga salió de este puerto anteayer, marchó á Sevilla y Córdoba el contratista de la plaza de toros de esta capital D. Luis Serrano, con objeto de adquirir cuatro novillos de una de las mas acreditadas ganaderías de aquellos puntos.

Tan luego como sean comprados los becerros, lo daremos á conocer al público, que, deferente siempre con esta sociedad, esperamos dará una prueba mas del aprecio con que la distingue.

\* \*

La junta directiva de esta sociedad con el fin de que sean conocidos del público los productos que se obtuvieron en la función teatral verificada por dicha sociedad el día 16 con destino á aliviar las desgracias ocurridas con motivo de la inundación del 11, ha acordado á continuación publicar la relación de ingresos y gastos ocasionados, y cuyos comprobantes pueden verse por las personas que lo deseen en la casa de su tesorero D. José Spencer.

**Cuenta de los ingresos y gastos habidos en la función teatral celebrada el día 16 del presente mes.**

|                     | Ptas.       | Cts.      |
|---------------------|-------------|-----------|
| Palcos proscenios.  | 40          |           |
| Plateas id.         | 40          |           |
| Id. de patio.       | 195         |           |
| Butacas de id.      | 942         |           |
| Tarjetas.           | 93          |           |
| Delanteras.         | 32          |           |
| Entradas generales. | 107         | 25        |
| Id. á localidad.    | 101         |           |
| <b>Total.</b>       | <b>1550</b> | <b>25</b> |

**GASTOS.**

|                           |            |           |          |
|---------------------------|------------|-----------|----------|
| Orquesta.                 | 38         | 75        | pesetas. |
| Propiedad literaria.      | 30         |           |          |
| Imprenta y sellos.        | 20         | 95        |          |
| Bugias.                   | 10         |           |          |
| Maquinista.               | 12         | 50        |          |
| Portero acomodadores.     | 12         |           |          |
| Billetaje.                | 6          |           |          |
| Reparadores y avisadores. | 6          |           |          |
| Cartelón.                 | 75         |           |          |
| Conserje.                 | 4          | 50        |          |
| Guardarropia.             | 12         | 50        |          |
| Limpieza.                 | 1          | 50        |          |
| Copia de papeles.         | 3          | 20        |          |
| Conducción de piano.      | 8          |           |          |
| <b>Total.</b>             | <b>166</b> | <b>65</b> |          |

**RESUMEN.**

|                   |       |    |          |
|-------------------|-------|----|----------|
| Importa el cargo. | 1.550 | 25 | pesetas. |
| Id. la data.      | 166   | 60 |          |

Líquido. 1.383'60

El Contador, Manuel de Enciso.—El Tesorero, José Spencer.

**Que se sepa.**

Los individuos que salvaron á varias niñas y una monja en el Colegio de María, de la calle de Calderón, el día de la catástrofe, donde llegaron las aguas á una altura considerable y del que nos ocupamos en nuestro número de anteayer, fueron el albañil Antonio Martínez García y Agustín Rubio el carpintero del citado Colegio.

**La salud pública.**

Ya hemos dicho repetidas veces, que entre tantas atenciones como hoy día pesan sobre las autoridades, es una de las mas preferentes la de limpiar los locales que contengan fango para evitar que los miasmas puedan venir en perjuicio de la salud pública.

Ayer, cuando la comisión del centro de la Junta de socorros, visitó la calle Real, tuvo ocasion de ver el local que ocupa D. Nicolás García con su establecimiento y almacén de Ultramarinos que se halla en un estado lamentable. Todo el entarimado fué levantado por la inmensa avalancha de agua que penetró en dicho establecimiento y con el fango, los escombros y los comestibles que allí dentro existían, se ha formado una gran masa de materias en descomposición, que por sí solas bastan para originar una epidemia.

Rogamos á las autoridades dediquen su aten-

ción á estos desastrosos que verdaderamente pueden traer fatales consecuencias.

**Función teatral.**

La sociedad cómica dramática *Rafael Calvo* ha acordado, dar una velada el domingo próximo, en uno de los teatros de esta capital á beneficio de los pobres inundados el día 11.

Es probable que dicha velada se celebre en el teatro Novadades, si el local lo cede gratis la sociedad propietaria.

**Alcalde de barrio.**

Ha sido separado del cargo de Alcalde de barrio del distrito 5.º, cuartel 9.º, D. Juan Belmonte García.

**Carta.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: En vista de la situación aflictiva porque atraviesa esta desgraciada capital, habiéndonos reunido varios aficionados á toros, y no contando con recursos para socorrer tanta desgracia, me presto gustoso y desinteresadamente á torear en una ó dos novilladas en beneficio de los perjudicados por la inundación del día 11; le agradeceré dé publicidad en su digno periódico á estos renglones, por si hay alguna empresa que quiera aceptar los buenos deseos que me animan, y caso de venir algun matador de toros, tambien me presto á torear como banderillero, y queda de V. agradecido como bautísimamente s. s. q. b. s. m.,—Manuel Sanchez (a) Barberi.—Sic. calle Real núm. 26, Barbería.

Almería, 18 Septiembre 1891.

**Aclaración.**

El donativo de 1 peseta que apareció con el nombre de la Compañía Fabril Singer, en la suscripción abierta por las señoras, no era de la citada Compañía sino de uno de los empleados de la misma, pues el gerente de esta ha consultado á la casa para ver la cantidad que satisface en nombre de ella.

**Periódico.**

El número 193 de *La Última Moda* publica un interesante panorama de trages de entretenimiento para señoras y niños y varios modelos de sombreros, peinados y labores de gran novedad.

El regalo es un cromo, continuación de la serie de enlaces para bordar pañuelos que de tanta utilidad son para las señoras.

La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis, números de muestra. Suscripción; 3 pesetas trimestres.

En Almería, calle Real, 16.

**Colegio de la Encarnación.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y amigo de toda mi consideración: Por haber creído, sin duda, en esa Redacción que eran iguales los dos ejemplares impresos, que he tenido el gusto de remitir á V. para darle conocimiento del Cuadro de Profesores y Reglamento de este Colegio, han dado á la estampa en el número de hoy de su acreditado y popular diario el cuadro de profesores del curso académico que fina en este mes.

Nada tendría esto de particular, si algunos señores de los que en él figuran no estuvieran domiciliados en otras poblaciones y dos de ellos con residencia obligatoria; pero permítame V. rectificar los nombres de los Sres. todos ellos respetabilísimos para mí, que figuran en dicho cuadro, aunque tenga que eliminar de él los que me ofrecen más respeto quizá, pero seguramente iguales cariño y simpatía con los que en el próximo venidero curso han de compartir conmigo la espinosa tarea de abrir las puertas de la inteligencia á la juventud escolar que se dignen confiar á nuestros cuidados.

Lo son en la Sección de Letras los Sres. D. José Diaz Saldaña, D. Manuel Zapata Collado, don Francisco Gomez Alonso, D. Antonio Galvez Ferrer, D. José Arredondo Martínez y el que tiene el gusto de suscribir; y en la de Ciencias D. Manuel Robles Ibañez, D. José Arredondo Martínez y el reputado Médico D. Pelegrin Rodríguez Diaz.

Para las facultades de derecho, filosofía y letras, Carreras especiales, y clases de adorno, figuran los Sres. Dr. D. Miguel Sirvent Lopez, Licenciados D. Rafael Percebal y Carbonell, don Antonio Bueno Pardo, D. Pelegrin Rodríguez Diaz y los Sres. D. Santiago Peidro y Batlle, Galvez Ferrer, D. Antonio Campos, D. Antonio Bedmar Iribarne y D. Juan Robles.

De la inspección y dirección de estudios de los alumnos, están encargados los Sres. D. Juan Morillas y D. Francisco Gomez Alonso, ambos teólogos y otro Sr. Sub-dícono.

Son cuantas noticias puedo y debo dar á V. muy de conformidad con los fructuosos deseos significados por esa redacción en su ilustrado periódico; y doy á V. las gracias por cuanto publique en favor del establecimiento que indignamente dirige, quien sabe V. es su constante servidor y affmo amigo y capellan q. b. s. m.—Juan Navarro Ojeda.

Almería 18 Septiembre 1891

**Proceso.**

Dentro de unos días juzgará la Audiencia de lo criminal de Huercal-Overa, un antiguo proceso instruido en el Juzgado de Purchena sobre un delito grave cometido segun se dice á la



deanos de Almería y Cuenca y nombrando para esta capital á D. José Antonio Rojas.

**Donativos.**

Se ha empezado el reparto de las cantidades recaudadas por las señoras á favor de los pobres, víctimas de la catástrofe del día 11, especificando los nombres de las personas que se hayan socorrido y donativos hechos á cada una.

**La prensa.**

Los periódicos de Madrid, Valencia, Sevilla, Barcelona, Jaén, Granada, Málaga y demás provincias de España y algunos del extranjero, publican extensos detalles de la inundación ocurrida en esta ciudad.

**Estátua de León XIII.**

Leon XIII va á tener una bella estatua en el pueblo de su nacimiento.

Un americano riquísimo, el Conde de Lombard que ya hizo colocar una estatua colosal del actual Pontífice en la Universidad católica de Washington, ha regalado otra de cuatro metros de altura, y en hermoso mármol de Carrara, que se alzar á Carpineti.

Ya se han empezado los trabajos para el pedestal, estando terminada la estatua, la cual representa sentado al Papa, revestido de sus hábitos pontificios.

Carpineti ha preluado estas fiestas celebrando con gran entusiasmo la de San Joaquín en honor del Pontífice.

Este ha mandado una fuerte suma para los pobres de su ciudad natal.

**La borrachera de un oso.**

Dicen de San Petersburgo que en los alrededores de la ciudad de Vilna ocurrió anteayer una terrible y extraña desgracia.

Un oso de gran tamaño propiedad de un hacendado de aquella localidad, al que sus criados habían enseñado á beber líquidos espirituosos, particularmente el *vodka* ó *whisky*, se escapó completamente borracho de la jaula, y después de haber estado vagando algunas horas, penetró en la taberna de un pueblo y mató, en el paroxismo de la intoxicación, al tabernero y á sus tres hijos dos varones y una hembra, por querer el primero arrancarle por fuerza de las garras un barril de *whisky* que había empezado á beber, después de romper la espita con los dientes.

Después del cuadruple asesinato se cayó el oso dormido en el suelo de la taberna, en medio de un charco de sangre y licor, rodeado de sus víctimas.

Poco después llegaron al sitio de la desgracia algunos hombres armados de carabinas que mataron al animal, no despierto aún.

**Las primeras autoridades médicas** la usan desde que empezó á conocerse en España. (Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etcétera, etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la *Emulsión Scott*, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto, he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurostática que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta *Emulsión* en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888.  
Prof. Dr. BARTOLOME ROBERT.

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España.**

El cupón semestral de obligaciones liberadas, primera hipoteca, Linares-Almería que vence el 1.º de Octubre de 1891 y lleva el núm. 4, será satisfecho, á partir de dicha fecha:

En Francia, á razón de francos 7'25, liquido sin impuesto.

En España, á razón de pesetas 7'50.

Y en Bélgica, á razón de francos 7'50, en las cajas.

**En París**

En la «Société de Crédit Mobilier»; en la «Société Générale» y sus sucursales, y en la «Banque Internationales de París».

**En los demás departamentos**

En las Agencias de la «Société Générale».

**En España**

Madrid: en el «Banco General de Madrid» y en el «Crédit Lyonnais».

Barcelona: en el «Banco de Préstamos y Descuentos», y en el «Crédit Lyonnais».

**En Bélgica**

Bruselas: en el «Banco de Brabant», y en casa de los Sres. Balsey y Compañía.

Madrid 12 de Setiembre de 1891.—El Secretario, F. Henrich.

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

19 DE SEPTIEMBRE DE 1468.

Doña Isabel de Castilla es reconocida por sucesora de Enrique IV.

La infanta doña Juana era el único fruto de sucesión que Enrique IV y su consorte habían logrado obtener, pero las liviandades de la reina hicieron luego sospechosa la legitimidad de la heredera, hasta el punto de ser públicamente distinguida con el sobrenombre de *la Beltraneja*, como supuesta hija de D. Beltran de la Cueva. Los siempre rebeldes y turbulentos magnates de aquella época, encontraron en todo esto un pretexto para atender á su conveniencia y engrandecimiento y distribuyéndose en diferentes bandos, llevaron á cabo varios alzamientos. Ya hemos visto oportunamente cómo se atrevieron á deponeer del trono á Enrique IV para sustituirle por su hermano D. Alfonso y tampoco es desconocido para nuestros lectores el hecho de que por fallecimiento del infante, los sediciosos hubieron de ofrecer la corona á D. Isabel, hermana también del monarca. Esta discreta dama rechazó tal ofrecimiento alegando que mientras Enrique IV existiese no debía ella ocupar el trono. Entonces limitaron los confederados sus pretensiones á obtener del trono la promesa de que había de reconocer á D. Isabel como heredera del mismo, y el siempre débil D. Enrique no tuvo reparo en acceder á la demanda. Al efecto de dar validez al acto, pusieron en marcha las dos reales personas y al llegar á las Ventas de los toros de Gusando,

cerca de Avila, se avistaron y abrazaron y allí mismo á presencia de los nobles y prelados, hizo el monarca el reconocimiento exigido. Todo quedó anulado á los dos años, en 1470, por haber vuelto D. Enrique á declarar la legitimidad de la *Beltraneja*, pero con motivo de la nueva reconciliación que posteriormente celebraron los dos hermanos, D. Isabel recobró de nuevo los derechos de sucesión.

**Receta culinaria.**

CCXI.

*Salmonetes asados.*—Han de estar muy frescos, y si es posible, que no hayan permanecido mucho tiempo entre hielo.

Se asan al horno, á la parrilla ó en cacerola, pero mejor sobre la placa, envueltos en un papel de estraza bien untado de aceite.

Se sirven para comerse con esta salsa, cuya fórmula es creación de la hebra más bonita, más simpática y más instruida, nacida y residente en Tauger,

Pónese un kilo de piñones y después de majarlo hasta reducirlo á pasta, añádase una cucharada de agua, diez de aceite frío, el jugo de un limón y un poco de ajo y perejil picado, mezclando todo bien.—*Angel Muro.*

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 18 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 19. ENTRADOS.

Vapor sueco «Kolga», de Dénia, con pasas. Id. inglés «Isis», de Águilas, con plomo y esparto.

Id. id. «Diamone», pe Dénia, con carga general. Id. sueco «Pollux», de Valencia, con cebollas y plomo.

Id. inglés «Arcadia», de Malta, con carga general. Balandra española «Luisita», de Águilas, en lastre.

**DESPACHADOS**

Lancha vapore española «Maria del Pilar», para Cadiz. Laud id. «San Nicolás», para Torre-veja.

Id. id. «Carmencita», para Puente Mallorca, en lastre. Vapor ingles «Ethelbald», para Londres con fruta.

Id. sueco «Kolga», para id. con pasas.

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 17 de Septiembre.

|                       | Ptas. Cts.     |
|-----------------------|----------------|
| Puerto. . . . .       | 1018'95        |
| Granada. . . . .      | 152'72         |
| Vega. . . . .         | 61'72          |
| Mar. . . . .          | 29'88          |
| Sol. . . . .          | 22'33          |
| Central. . . . .      | 160'98         |
| <b>Total. . . . .</b> | <b>1446'58</b> |

**Telegramas.**

**INTERIOR.**

**LAS INUNDACIONES.**

(RETRASADOS)

Madrid 17, 8 n.

El Director general de Beneficencia y Sanidad ha marchado á Consuegra para relevar á su colega, el de Correos Sr. Los Arcos.

Construyense con gran actividad baracones que habitarán inmediatamente cuantas familias hayan perdido sus hogares.

Sigue el reparto de socorros. También continúan la desinfección del pueblo y los enterramientos de cadáveres.—P.

Madrid 17, 8'10 n.

La cuestionación realizada en las calles de Madrid por los directores de los periódicos ha dado resultados excelentes.

Se recaudaron muchos efectos, vivos y dinero, que inmediatamente se enviarán á las provincias de Toledo, Ciudad-Real y Almería.

El Ayuntamiento de esta corte se ha suscrito por 25.000 pesetas. Todo el mundo se dispone aquí á ofrecer socorros para los inundados.— Madrid 17, 8'30 n.

La «Gaceta» publicará mañana el nombramiento de una comisión, de la cual formaran parte los representantes en cortes de la provincia de Toledo, encargada de la distribución de socorros.—P.

Madrid 17, 9'45 n.

Los primeros recursos de la suscripción nacional serán dedicados á la provincia de Almería.

La cuestionación realizada por la prensa madrileña produjo en dinero la suma de 9.314 pesetas.

Todos los gremios de esta corte organizan suscripciones en favor de las víctimas de la inundación.—P. Madrid 19, 12'40 t.

En Consuegra se quemaron todos los animales muertos que existían expuestos por las calles y vegas.

Mejora la situación en dicho pueblo. Repártense socorros á domicilio á todas las familias necesitadas. Continúa la extracción de cadáveres.—P.

Madrid 19, 1 t.

Las suscripciones aumentan extraordinariamente.

Es probable que vaya mas adelante la regente.

En Villarrubia descargó ayer una fuerte tormenta que inundó la población, sin desgracias personales. Grandes pérdidas.—P.

**Otras noticias.**

Madrid 17, 11 n.

Mañana se constituirá definitivamente el Ayuntamiento de la Coruña. El conflicto está, pues, resuelto.—P.

Madrid 17, 1 m.

Anoche se representó en el gran teatro de Paris, la ópera del maestro Wagner, *Lohengrin*.

Con este motivo se produjeron ruidosas manifestaciones. La policía disolvió la manifestación. Se han llevado á cabo 800 prisiones. El emperador de Alemania ha dirigido graves ofensas á Francia.

Ha regresado á Paris, el Sr. Ruiz Zorrilla.—P.

**La Madrileña.**

**Taller de ropa blanca.**

Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada á los últimos modelos de Madrid y Paris.

En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.

Se sirven encargos á los pueblos de la provincia enviando medidas. 8, Real 8, frente á la platería de Cicognani.

**D J. Marchado Gimenez.**

cirujano-dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Paseo del Principe, núm. 10.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DE

**SAN PABLO**

Incorporado al Instituto provincial

Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Este Colegio es el más antiguo de la capital, habiendo obtenido desde su establecimiento los más satisfactorios resultados así en la 1.ª como en la 2.ª enseñanza, pues en unos doscientos exámenes de ingreso verificados por sus alumnos, uno solo ha salido suspenso, y en más de seiscientos de asignaturas de 2.ª enseñanza, ocho suspensos.

En cambio ha obtenido multitud de premios, (algunos pecuniarios los alumnos pobres) muchas menciones honoríficas, y cuenta por cientos las notas de sobresaliente.

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula de 2.ª enseñanza, que termina el 30 del mismo.

La de 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo. Los honorarios son: por 1.ª enseñanza, 7'50 pesetas mensuales; por 2.ª enseñanza, 10 ptas. mensuales por asignatura.

Para más detalles pidase el Reglamento al Director del Colegio.

**Rollizos para parrales**

y techos á precios muy económicos. De venta sobre el muelle y solo por doce días.

APROVECHAD LA OCASION.

Darán razón: Puerto 28, frente al tinglado. 12

**GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA**

Ricardo G. Moraton.

Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial para teñir el cabello y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.

Cada servicio de afeitar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiere.

Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Principe.

**Se alquilan.**

En Illar, almacén espacioso propio para faena de uva. En Almería, cochera, agua nueva, calle del Oso. Razon Hospital 1. 16

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del paranjí.

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

**Línea de vapores á Orán.**

Vapor ESPERANZA.

Salidas de Almería para Orán, los mártes. Orán " Almería, los mártes. Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**COLEGIO DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA,

dirigido por

**DON DEMETRIO GIMENEZ PEÑAFIEL**

PROFESOR NORMAL Y BACHILLER EN ARTES.

Glorieta de San Pedro, núm. 2.—ALMERIA

Segun costumbre de los años anteriores damos un resumen del resultado de los exámenes ordinarios verificados en Junio próximo pasado.

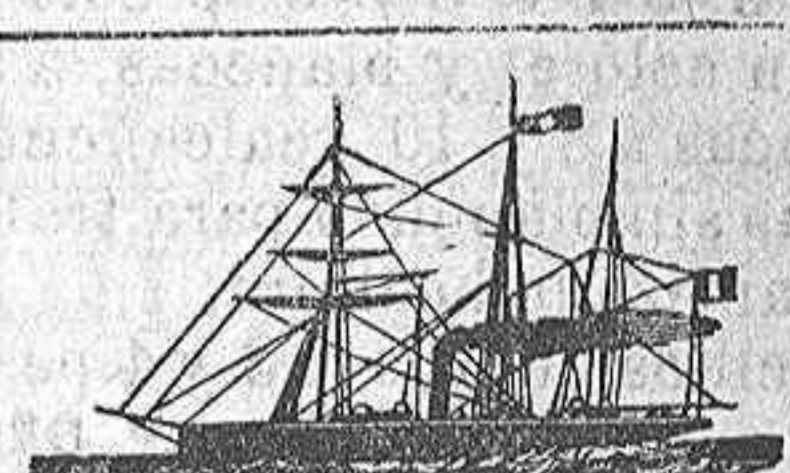
Examinados 77; Sobresalientes 19; Notables 22 Buenos 16; Aprobados 18; Suspensos 2.

Además se han obtenido en público Certámen seis premios honoríficos de matrícula gratuita por los cuatro alumnos que han tomado parte y cuyos nombres son: D. Jines de los Rios Belda en Francés 1.º curso y Betórica; D. Emilio Bertoy Rindon en Física y Agricultura; D. José Suarez Martinez en Historia de España.

Este Centro continua rigiéndose de la propia manera que en los cursos anteriores y cuyos pormenores pueden pedirse al Sr. Director.

Por último debemos hacer presente que la matrícula para segunda enseñanza excontinua abierta hasta el 3 del actual y para la primaria los días 1 y 15 de cada mes.

Los profesores á cuyo cargo estarán las clases de 2.ª enseñanza durante el curso académico de 1891 á 92 son: D. Narciso Badal Romero (Vice-Director); Don José Diaz Saldaña; D. José Arredondo Martínez; D. Natalio Martín Gimenez; D. Antonio Broca Megna y D. Demetrio Gimenez Peñafiel.



**Vapor «Nuevo Valencia»**

Saldrá de este puerto el día 24 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO**

de 1.ª enseñanza.

A causa del crecido número de alumnos con que cuenta este Colegio en el poco tiempo que lleva de existencia, su director sin omitir gastos ni sacrificio alguno mirando por el bien de la enseñanza, no ha vacilado en trasladarse á la calle de San Pedro número 3 donde creé haber hallado la capacidad é higiene bastante al fin que se propone.

La sólida y esmerada educación que se recibe en este hoy acreditado establecimiento á precios sumamente módicos, son la mejor garantía con que puede ofrecerse al público.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados elemental, párvulos y superior, durando las clases de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

El director, Francisco Simón.

**Mina «El Judío»**

sita en el Cabo de Gata, parage Rincon colorado. Por acuerdo de la junta directiva se da á partido dicha mina bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del presidente que suscribe, San Francisco 3, principal.

Almería 1.º de Septiembre de 1891.—José Trujillo 8-15

**Uva para New-York.**

Los señores expedidores que deseen consignar su frutos en New-York á casa frutera de arraigo y garantía pueden valerse de los Sres. FREDERICK S. ROBINSON Y COMPAÑIA, 126 Pearl Street, en la seguridad de quedar satisfechos.

Dicha Casa ni anticipa dinero ni aconseja mas que lo útil y conveniente para los exportadores.

Remite en cheques á la vista los saldos de las cuentas de venta. Para más informes dirigirse á este señor, Don Francisco Maresca. 15-15

**Barriles pasta-carton,**

para envase de uva á 5 3/4 reales los de cabida de 50 libras. Antonio Campos y Compañía, Reyes Católicos 18.

**Arcos y serrin superiores**

para barriles. Puerto 64, informarán. 7-8

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR**

DE

**SANTOTOMAS.**

Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.

Todos los alumnos que asisten á este Centro de enseñanza tienen el carácter de permanentes; durando las clases, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, y teniendo una hora para recreo y esparcimiento.

Los honorarios que devengan los alumnos, son los de Ptas 750, por mensualidad cumplida, siendo de cuenta del Colegio proveerlos de libros, papel, plumas y demás útiles de enseñanza.

El Director, Manuel Belmonte.

**Grandes almacenes**

en el Llano del Puerto.

Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terri-za Gerona núm. 16.

**Exportación de frutas.**

La respetable casa francesa Ch. Debuc y Compañía, admite toda clases de frutas en Consignación, para su venta en el mercado de Marsella, almendras higos, pasas, uvas, etc.

Para informes, dirigirse á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, calle de Gerona número 5, Almería.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL



# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

### DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

### ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido especial en objetos de dibujo con rebaja de un 30 por 100 sobre todos los precios conocidos hasta el día.

Estuches de matemáticas á 1'75 pesetas  
2, 2'50, 3, 4, 5, 8, 9, 10 á 1'50  
uno, id. en forma de cartera  
géneros muy superiores á 4'50  
11'50, 15, 16, 30, 40 hasta 80,  
una.

Compases id. de reducción,  
tira líneas ordinarios á 1'50,  
medio finos á 2'50, id. finos á  
4 y 5 ptas. uno, cajas de chin-  
ches á 1'75, 2 y 4 ptas., plumas  
de acero para dibujar cartabones  
de madera, reglas de 0'20 cénti-  
mos id. á 0'30 céntimos una,  
id. graduadas de 2'50, 3 á 4'50  
una, tinta China ordinaria á  
0'50 céntimos, medio fina á  
peseta, clase extra 5, id. liqui-  
da á 1'25 y 1'75 el botecito,  
pastillas de colores en clase  
superior, cajas de colores, do-  
bles decímetros de boj y de  
marfil, id. otras dichas del Es-  
tado Mayor, platillos y pince-  
les finos.

No olviden los Sres. Inge-  
nieros arquitectos, y perito-  
agrónomos que encontrarán en este  
blecimiento el mejor papel tela que existe,  
id. en papel cuadrado, idem vegetal, id.  
Canson, lápices de todas clases.

Estrade-Berdot freres.

## F. FABRÍCI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN  
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del  
fruto el producido de las ventas  
poco despues de realizadas.

Máquinas agrícolas, vintícolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran mo-  
dolo. . . . . 42'50  
Id. . . . . id. pequeño id. 32'50  
Id. . . . . Belord. . . . . 30

Sulfato de cobre extra superior precios  
corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las  
más recomendables para el trasiego de vinos.  
Otras bombas de varios sistemas para  
elevación de aguas, para riegos y agotamien-  
tos.

Calderas para combatir la piral, prensas,  
filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios  
para bodegas. Máquinas y calderas de  
vapor. Estufas de desinfección, únicos con-  
cesionarios en España del sistema Geneste  
y Herscher. Estas estufas adoptadas por los  
ministerios de Gobernación, Guerra y Marina,  
se recomiendan á las corporaciones para  
los hospitales y casas de Beneficencia.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hérnia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente lo denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hérnia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hérnia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuzo, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hérnia reducida; sin embargo de que tan pronto ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa série de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hérnia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hérnia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palanca giratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicio en Barcelona: calle Ancha, numero 64.  
CAPITAL DE GARANTIA.

10.000,000 DE PESETAS.

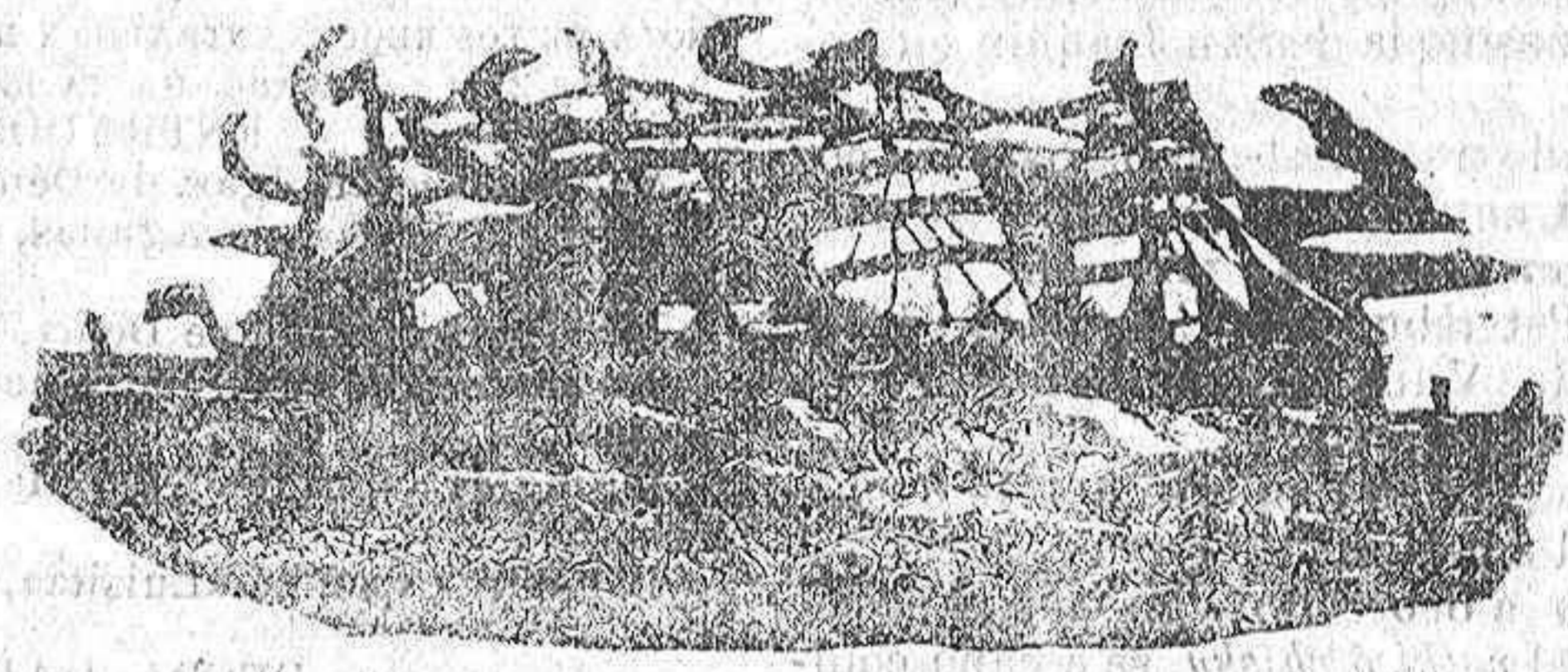
De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio de corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555,641'16 pesetas.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la provincia de Almería, D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos número 2, Almería.

SERVICIOS

DE LA  
Compañia Transatlántica  
DE  
BARCELONA



SERVICIOS

DE A  
Compañia Transatlántica  
DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártés á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.  
Manchester (Inglaterra)  
GENERALES INVENTORES Y FABRICANTES  
DE LA  
GOMA ELÁSTICA  
TRAJES IMPERMEABLES  
Talleres y depósito para España  
Diputación, 356-Barcelona  
Catalües á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales  
En Lorca: D. Domingo Muñoz.  
En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno h.º  
En Berja y pueblos de la provincia d  
Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las tres provincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION  
EL HIERRO BRAVAIS  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense varias gotas en cada comida. Hijate la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWELL ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS  
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.